



O.A. Patronato de Juventud

EDICTO

Para dar cumplimiento a las previsiones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se procede a la publicación del periodo medio de pago correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Cálculos realizados para la Entidad del Cómputo del PMP RD 635/2014	
Ratio de Operaciones Pagadas:	1,36 Días
Importe de Operaciones Pagadas:	23.963,13
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago:	0,00 Días
Importe de Operaciones Pendientes de Pago:	0,00
Periodo Medio de Pago de la Entidad:	1,36 Días

En Tarifa, a la firma de la fecha electrónica
El Presidente Patronato de Juventud,
Jose Antonio Santos Perea

Firma 1 de 1
José Antonio Santos Perea
20/01/2025
Presidente Patronato de Juventud

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 1321f33b82004fc5b147071dc6665497001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

